



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 2017-2018.

DEPARTAMENTO DE LATÍN.

La Orden de 15 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 12.1 y la Orden de 15 de abril de 2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula evaluación en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 13.2, establecen:

Al comienzo del curso escolar, el tutor hará públicos los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y los criterios de promoción, respetando, dentro de su autonomía, el procedimiento que establezcan en sus normas de convivencia, organización y funcionamiento.

Asimismo, las citadas órdenes contemplan en sus artículos 12.2 y 13.2:

El profesorado de las distintas materias dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables de su materia o ámbito, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos referidos en líneas superiores de las mencionadas Órdenes de Evaluación, el Departamento Didáctico de Latín hace pública esta información a través del siguiente documento que estará disponible en la página web del centro.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

4º DE ESO

MATERIA/ÁMBITO: LATÍN 4º

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Cuaderno del profesor**, que recogerá la participación en las actividades del aula, el interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- **Cuaderno de clase del alumno**, para el seguimiento de las tareas.
- **Trabajos trimestrales**
- **Pruebas escritas**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	La nota de cada evaluación será la media ponderada de los estándares trabajados en la evaluación.
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	La nota final del alumno será la media ponderada de los estándares vistos durante todo el curso.
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Recuperación trimestral

En caso de evaluación negativa, la recuperación se conseguirá por el método de la evaluación continua, es decir, superando una evaluación posterior. Para los alumnos que, habiendo superado las dos primeras evaluaciones, suspendieran la última y definitiva, se prevé la realización de una prueba global que sirva de examen de recuperación.

Recuperación final

Si la nota final del alumnado es inferior a cinco puntos, deberá presentarse a la recuperación final, un examen escrito sobre los contenidos de la materia, en la convocatoria oficial correspondiente.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No Existe esta materia en cursos anteriores.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

1º DE BACHILLERATO

MATERIA/ÁMBITO: LATÍN I

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación.

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
- Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).
- Pruebas escritas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	La nota de cada evaluación será la media ponderada de los estándares trabajados en la evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de los estándares vistos durante todo el curso.
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	
FINAL EXTRAORDINARIA	

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Esta materia supone el estudio de un idioma, por ello no cabe la eliminación de materia de una evaluación a otra. Puesto que la evaluación es continua hay que descartar desde el primer momento las pruebas de recuperación al final de cada evaluación.

Por el contrario, proponemos un sistema de evaluación-recuperación continua, esto es, la superación de los contenidos pendientes en la evaluación siguiente conllevará necesariamente la calificación de aprobado y la recuperación de la evaluación anterior no superada.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

2º DE BACHILLERATO

MATERIA/ÁMBITO: LATÍN II

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuaderno del profesor
- Pruebas escritas (dos por evaluación)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	La nota de cada evaluación será la media ponderada de los estándares trabajados en la evaluación.
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
FINAL ORDINARIA	La nota final del alumno será la media ponderada de los estándares vistos durante todo el curso.
FINAL EXTRAORDINARIA	

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en una prueba no es eliminada para la siguiente prueba, la prueba escrita siguiente recuperará la anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno. No obstante, para aquellos alumnos con calificación negativa a final de curso se llevará a cabo una prueba objetiva con los estándares de evaluación no superados que repercutirá en el 100% de nota.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior tendrán que presentarse a una prueba por trimestre o bien a una final en Mayo.

Nota: este campo no procede en 1º de ESO y 1º de Bachillerato.